REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, Antioquia, Mayo veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal Unión Marital y Sociedad Patrimonial de hecho
Demandante	Amanda Lucía García Correa
Demandadas	Sayi Lorena y Diana Marcela Arango Salazar Herederas determinadas de Iván de Jesús Arango Serna y herederos Indeterminados
Radicado	056973184001 - 2022 – 00095 – 00
Providencia	Auto # 712 – Requiere Apoderado

Previo a acceder a la petición elevada por el togado que representa los intereses de la demandante, se ORDENA REQUERIR al mismo a efectos de que aporte las certificaciones de las EMPRESAS DE MENSAJERIA, las cuales deberán contener el sello o el membrete de la empresa e informe que, como *Notificaciones Judiciales,* no tiene cobertura en áreas rurales.

NOTIFIQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA

JUEZ

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2611df3370d3579759c6e41d7fe14f17a02bb29e0fd47013e90eb9a56f7a0338**
Documento generado en 27/05/2022 09:22:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica